



*Trabajando con la fuerza del pueblo!*



## Resolución Directoral

N° 797 -2021-DRSJ/OEGDRH

Huancayo, 23 de JUNIO del 2021

**VISTOS:** El Memorando N° 658-2021-GRJ-DRSJ-DG, Reporte N° 161-2021-GRJ-DRSJ-OEPE y el PLAN MULTIANUAL DE MANTENIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD 2021 – 2023, REGION JUNIN.

### CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 2º de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, Ley 27867, menciona que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular. Son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un Pliego Presupuestal;

Que, la Dirección Regional de Salud Junín de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones aprobado con Ordenanza Regional N° 319-GRJ/CR de fecha 06 de diciembre del 2019, es el órgano de línea de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Junín y que por delegación de la Alta Dirección del Ministerio de Salud y del Gobierno Regional de Junín, ejerce autoridad de salud en la región Junín;

Que, en la XII Reunión Ordinaria de la Comisión Intergubernamental de Salud, el Gobierno Nacional, representado por las autoridades del Ministerio de Salud, del Ministerio de Trabajo y los Gobiernos Regionales representados por la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales (ANGR), los Directores Regionales de Salud y los representantes de la Asociación de Municipalidades del Perú (AMPE) han establecido un conjunto de acuerdos de carácter ejecutivo para implementar la Agenda de prioridades de política de salud para la gestión intergubernamental 2012 - 2016 "Hacia el Logro de la cobertura universal";

Que, en el numeral III MEJORA DE LA GESTION HOSPITALARIA, del Acta de acuerdos, se incorpora el siguiente acuerdo: "Garantizar la operatividad oportuna y segura de los servicios de salud"

Que, la Dirección Ejecutiva de Equipamiento y Mantenimiento, ex DIGIEM en su condición de Órgano Técnico Normativo del Ministerio de Salud y responsable de las actividades referidas al desarrollo, conservación y mantenimiento del equipamiento para la salud ha elaborado el Documento Técnico: Lineamientos para la Elaboración del Plan de Mantenimiento de Establecimientos de Salud;

Que, la Dirección Ejecutiva de Planeamiento Estratégico de la Dirección Regional de Salud Junín, ha elaborado el Plan Multianual de Mantenimiento de Establecimientos de Salud 2021 – 2023, REGION JUNIN, la misma que es una herramienta de gestión que contiene los Lineamientos Técnicos necesarios para la formulación, elaboración e implementación del Plan de Mantenimiento, lo cual permitirá la sostenibilidad de las inversiones en Infraestructura y mantenimiento;



